



San José, jueves 29 de julio de 2021
OFICIO N° 08501-2021-DHR

Para: Señor (a):
Ericka Ugalde Camacho. Jefa de Área
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Asamblea Legislativa
COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

De: **Catalina Crespo Sancho, PhD**
Defensora de los Habitantes

Asunto: Criterio al Proyecto de Ley "LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES. Texto sustitutivo, (22222)"

Estimados señores y señoras:

Aprovecho la presente para saludarles cordialmente y a la vez manifestarles que, en atención a la solicitud de criterio realizada a la Defensoría de los Habitantes sobre el Proyecto de Ley "LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES. Texto sustitutivo, expediente legislativo No. 22222", y de acuerdo con el estudio realizado por la Dirección Calidad de Vida, se procede a confirmar lo señalado en el criterio remitido a la Asamblea Legislativa mediante el oficio DH-0182-2021 de fecha 05 de febrero del 2021.

Agradecida por la deferencia consultiva,

CC. Archivo